RESOLUCIÓN UEPP N° 302 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y DE GESTIÓN" PLURIANUAL – ID N° 423751, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".

Asunción, 28 de abril del 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 200/2023, presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de la Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 209/2023 de fecha 20 de abril de 2023, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum, remite el *proyecto de Resolución: "Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Servicio de auditoría externa financiera y de gestión" - Plurianual – ID N° 423751, convocado en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño de los estudiantes en áreas curriculares a nivel país y proceso participativo para el diseño del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)";*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 20 de marzo de 2023, han presentado ofertas las firmas BAKER TILLY PARAGUAY, RUBÉN MORALEZ PAOLI y PCG AUDITORES CONSULTORES;

Que, el Informe de Evaluación de fecha 20 de abril de 2023, en su parte conclusiva expresa: "*6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN. Analizadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al criterio de Selección basa en Presupuesto Fijo del presente proceso de contratación, se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2023 "Servicio de Auditoría Externa Financiera y de Gestión – Plurianual – ID N° 423751, a la firma BAKER TILLY PARAGUAY, con RUC N° 80089255-0, por la suma de G 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), IVA Incluido, por obtener el mayor puntaje en la evaluación del presente llamado, considerando que la misma obtuvo una calificación de 92 (noventa y dos) puntos";*

Que, la presente Resolución se remite al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Servicio de auditoría externa financiera y de gestión" Plurianual – ID Nº 423751;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 65 *"Criterio de Adjudicación"* del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

Que, en base a lo anteriormente expuesto y el análisis realizado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Servicio de auditoría externa financiera y de gestión" Plurianual – ID Nº 423751;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 302 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y DE GESTIÓN" PLURIANUAL – ID N° 423751, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 dispone: "*Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designara a sus representantes…";*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*", en su Artículo 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia*";

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Servicio de auditoría externa financiera y de gestión" Plurianual – ID N° 423751, en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño de los estudiantes en áreas curriculares a nivel país y proceso participativo para el diseño del Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)",

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 302 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y DE GESTIÓN" PLURIANUAL – ID N° 423751, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".

a la firma BAKER TILLY PARAGUAY, con RUC N° 80089255-0, por un monto de ₲ 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Baker Tilly Paraguay	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84111601-000	Auditoría financiera y de gestión - correspondiente al ejercicio fiscal 2022	Unidad	1	40.000.000 ₲	40.000.000 ₲
2	84111601-000	Auditoría financiera y de gestión - correspondiente al ejercicio fiscal 2023	Unidad	1	40.000.000 ₲	40.000.000 ₲
Total						80.000.000 ₲

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos